



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CARABANTES

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de las Tasas por el suministro de agua, basura y alcantarillado, para el año 2015, aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía 27 de enero de 2016, se expone al público por plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, se considerará definitivamente aprobado.

Carabantes, 27 de enero de 2016.– El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez.

276

BOPSO-16-10022016